



LEGALPRO
ESTUDIO JURIDICO

Derecho Penal
Derecho Civil
Cobranzas: letras de cambio, cheques,
pagares a la orden, recibos
Derecho Financiero y Bursátil
Seguros
Derecho Administrativo
Derecho Internacional Privado

Resolución de conflictos
Derecho Societario
Derecho Tributario
Ley de Propiedad Intelectual
Derecho Laboral
Derecho de familia
Derecho aduanero

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ESTUDIO JURIDICO LEGALPRO S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL 2017

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **ESTUDIO JURIDICO LEGALPRO S.A.** ubicado en La Av. Joaquín Orrantía S/N y Av. Juan Tanga Marengo, Edificio Trade Building Piso 1 Oficina 102L atrás del Hotel Sonesta, encontrándose reunidos todos sus accionistas, los señores **a) GAME BUENAVENTURA SILVIA PERLA**, propietario de quinientas acciones ordinarias de un dólar cada una, **b) SOLARTE ZAMBRANO GLADIS SOCORRO**, propietario de quinientas acciones ordinarias de un dólar cada una, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta la señora **SOLARTE ZAMBRANO GLADIS SOCORRO** y como secretaria Ad-Hoc la señora **RODRIGUEZ ESCOBAR JOHANNA ELIZABETH**. La presidente de la junta solicita que por Secretaría se constate el quórum existente, habiéndole manifestado al secretario que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, y resuelven por unanimidad constituirse como Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2016.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2016.**

De los informes la Presidenta de la Junta explica que ha sido un año satisfactorio para la operación y la compañía tuvo una utilidad neta de \$ 1.459,88, se verifica también el impuesto a la renta causado por la suma de \$600,88. La Señora **Silvia Perla Game Buenaventura** toma la palabra y expresa que los accionistas están de acuerdo con los resultados del ejercicio 2016. Luego de someterse a consideración de la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por todos los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma en unidad del acta, dándose por concluida esta junta a las doce horas y veinte minutos.

Silvia Perla Game Buenaventura
Accionista

Gladis Socorro Solarte Zambrano
Accionista



LEGALPRO
ESTUDIO JURIDICO

Derecho Penal
Derecho Civil
Cobranzas: letras de cambio, cheques,
pagares a la orden, recibos
Derecho Financiero y Bursatil
Seguros
Derecho Administrativo
Derecho Internacional Privado

Resolución de conflictos
Derecho Societario
Derecho Tributario
Ley de Propiedad Intelectual
Derecho Laboral
Derecho de familia
Derecho aduanero

Gladys Socorro Solarte Zambrano
Presidenta

Johanna Elizabeth Rodriguez Escobar
Secretaria Ad-Hoc

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA, EN
LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

GUAYAQUIL, 05 de abril del 2017

JOHANNA ELIZABETH RODRIGUEZ ESCOBAR
Secretaria Ad-Hoc